



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.**  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**INFORME SECRETARIAL.** Bogotá D.C., 24 de Junio de 2021. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el Proceso Ordinario Laboral de la referencia. Sírvase Proveer.

Veintinueve (29) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

PROCESO ORDINARIO No. 110013105033 2015 00 175 00			
DEMANDANTE	LUIS MIGUEL MARTÍN MARTÍN	DOC. IDENT.	80.376.727
DEMANDADO	TRANSMETA S.A.S.		
DEMANDADO	ECOPETROL S.A.		
ASUNTO	RELIQUIDACIÓN DE PRESTACIONES - SOLIDARIDAD		

Como quiera que obra en el expediente informe pericial decretado en audiencia anterior se dispone:

**PRIMERO:** PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES "INFORME PERICIAL" obrante a folios 426 a 453 Dig.

**SEGUNDO:** CORRER TRASLADO del dictamen por el término de tres (03) días, bajo los parámetros establecidos en el artículo 228 del CGP.

**TERCERO:** FIJAR para que tenga lugar AUDIENCIA PUBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO el día OCHO (08) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), de conformidad con lo establecido por el Art. 80 del C.P.T. y S.S.

**CUARTO:** CONVÓQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO a las partes, remitiendo vía correo electrónico el link correspondiente a la reunión de audiencia virtual (TEAMS), así como el expediente digital para su consulta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA  
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.  
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10  
[jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co)

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL  
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Por ESTADO N.º 161 de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUELVAS  
SECRETARIO

